



Seguridad Social

La pensión media de jubilación asciende a 1.445,75 euros, un 5% más que hace un año

- La Seguridad Social ha abonado 10,2 millones de pensiones a 9,25 millones de personas en la nómina de septiembre
- La pensión media del sistema se sitúa en 1.258 euros/mes
- La edad media de acceso a la pensión de jubilación es de 65,2 años
- Las jubilaciones anticipadas son el 28,6% de las nuevas altas, frente al 40% de antes de la reforma de 2021
- Además, las jubilaciones posteriores a la edad legal de jubilación, que son voluntarias, suponen casi el 10% de las nuevas altas
- Más de 840.000 pensiones suman el complemento para la reducción de la brecha de género

Viernes, 27 de septiembre de 2024.- La Seguridad Social ha abonado más de **10,2 millones de pensiones a 9,25 millones de personas** en la nómina de septiembre, que ha ascendido a 12.855,2 millones de euros.

La pensión media del sistema de la Seguridad Social es de 1.258 euros este mes, que es una cifra un 5,2% más elevada que hace un año. Esta media incluye la cuantía de las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares). En cuanto a **la pensión media de jubilación**, que reciben más de dos tercios de los pensionistas (6,4 millones de personas), su cuantía se ha situado en **1.445,75 euros mensuales**, tras incrementarse un 5% de media respecto a septiembre de 2023.

Por regímenes, la pensión media de jubilación **procedente del Régimen General** es de **1.604,07 euros mensuales**, mientras que la correspondiente al Régimen de Especial de Autónomos es de 965,03 euros. En la Minería del Carbón, la media de jubilación mensual se sitúa en 2.806,9 euros, y en 1.601,6 euros en el Régimen del

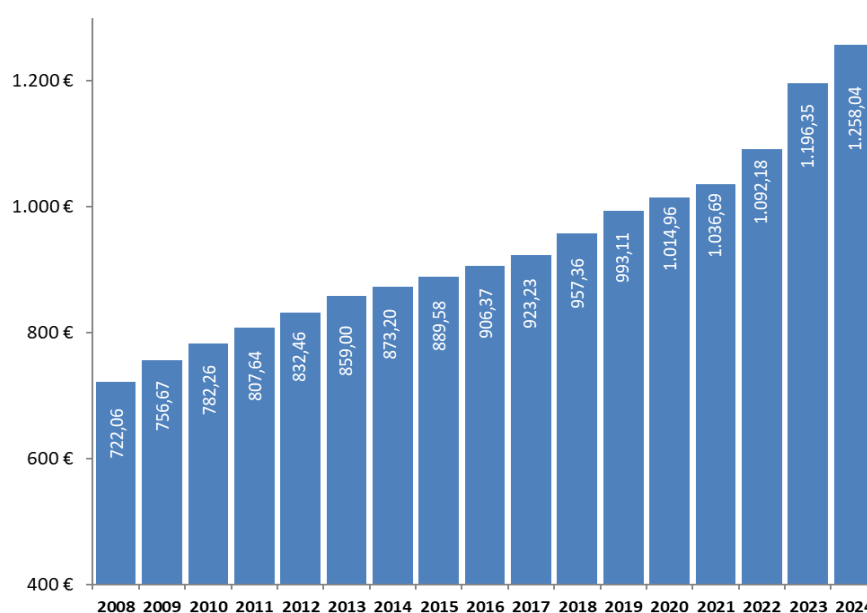


Mar. La cuantía media de las **nuevas altas de jubilación** en el sistema ascendió en el mes de agosto de 2024 (último dato disponible) a **1.619,9 euros** mensuales.

En septiembre, la **pensión media de viudedad**, por su parte, alcanzó los **897,9 euros** al mes.

La pensión media del sistema se sitúa en **1.258 euros al mes**, lo que supone un 5,1% más que hace un año.

Evolución del importe de la pensión media.
Mes de septiembre. Total Sistema



Nómina y pensiones por clase

La nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó los **12.855,2 millones de euros** en septiembre. Tres cuartas partes corresponden a pensiones de **jubilación**, como es habitual. En concreto, estas pensiones suponen el 73,1% de la nómina, **9.400 millones** de euros. A pensiones de **viudedad** se han destinado **2.110,4 millones** de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente asciende a 1.138,6 millones; la de orfandad, a 171,7 millones de euros y la de las prestaciones en favor de familiares, a 34,4 millones.

De los **10,2 millones de pensiones contributivas** abonadas, 6,5 millones son de jubilación, 2,4 millones son de viudedad, y el resto corresponden a pensiones de incapacidad permanente (978.165), orfandad (341.610) y en favor de familiares (46.236). El número de pensiones crece a un ritmo **interanual del 1,4%**.



En septiembre, el **número de pensionistas** ha sido de **9,25 millones**. De ellos, 4,7 millones son hombres y 4,6 millones, mujeres. La proporción de pensiones por pensionista se mantiene en 1,1 prestaciones por persona.

La pensión de **jubilación** es la principal para **6,4 millones** de personas. De ellas, el 60% son **hombres**. En el caso de la pensión de **viudedad**, de los **1,5 millones** de personas que la perciben como principal prestación, el 95,8% son **mujeres**. Por otra parte, hay 973.727 perceptores de incapacidad permanente, 323.515 de orfandad y 45.664 de la prestación en favor de familiares.

Crecen las jubilaciones demoradas y bajan las anticipadas

De las nuevas altas en los primeros 7 meses del año (231.258), la cifra de jubilaciones anticipadas se reduce considerablemente y se sitúa **por debajo del 30%** del total (28,6%), son 66.231; mientras que en 2019 eran el 40%. El **71,4% accedieron con edad ordinaria** (164.970). Además, **un 9,7%** de las altas corresponden a la modalidad de **jubilación demorada**, voluntaria, frente al 4,8% que suponían en 2019. Como resultado del retraso voluntario del momento de retiro, la **edad media de acceso a la prestación de jubilación se sitúa en 65,2 años**, cuando en 2019 era de 64,4. Hay que recordar que desde entonces han entrado en vigor nuevos incentivos para la demora de la jubilación y también se ha reconfigurado el marco de la jubilación anticipada.

La media de tiempo de resolución de los expedientes en agosto (último dato disponible) fue de **8,85 días** en el caso de la pensión de jubilación y de **9,74 días** en las pensiones de viudedad. Hay que tener en cuenta que el plazo máximo de resolución en estos procedimientos, según el RD 286/2003 del 7 de marzo y el RD 1192/2021, de 3 de agosto, es de 90 días tanto en las prestaciones de jubilación como en las de viudedad.

Con complemento de brecha de género

En septiembre, **840.261 pensiones** cuentan con el **complemento para la reducción de la brecha de género**, de las que en un 89,3% sus titulares son mujeres (750.054). El importe medio mensual de este complemento en la pensión es de **70,4 euros**. Del total de pensiones complementadas, el 24,4% corresponde a pensionistas con un hijo (205.095); el 47% de los beneficiarios, con dos hijos (395.116); el 18,7% lo percibe por tres hijos (156.843), y por cuatro hijos, el 9,9% (83.207).

Este complemento, vigente desde febrero de 2021, consiste en una cuantía fija, tras la revalorización aplicada en 2024, de 33,20 euros al mes por hijo. La solicitud debe realizarse en el momento en el que se solicita la pensión.

Clases Pasivas



Por su parte, la nómina mensual de pensiones de Clases Pasivas ascendió a **1.580,2 millones de euros** en el mes de agosto (último dato disponible). Esta cifra supone un aumento de 106,1 millones de euros respecto a la del año anterior, un 7,2% más.

El número de **pensiones** en vigor fue de **711.343**, que son 15.149 pensiones más que en el mismo mes del año anterior (2,2% de variación anual).

El Régimen de Clases Pasivas del Estado incluye fundamentalmente al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos constitucionales o estatales, así como a los funcionarios transferidos a las comunidades autónomas.

La información completa de las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social se puede consultar en el archivo adjunto.

Asimismo, la aplicación eSTADISS, ubicada en <http://run.gob.es/estadiss>, permite obtener información estadística en materia de pensiones de la Seguridad Social, con selección de los parámetros que resulten de interés y posibilidad de exportar los resultados en distintos formatos.

Para más información estadística de las pensiones de Clases Pasivas: <https://www.portalclasespasivas.gob.es/>